

Soca, 20 de abril de 2018.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.10

Resolución No 066/ 2018

VISTO: que para este Concejo Mpal. Es prioritario apoyar al deporte infantil, considera oportuno realizar la compra de materiales deportivos (pelotas, chalecos, conos, banderines, escaleras, etc.) para entrenamiento de Club de Baby Fútbol.

RESULTANDO: que este gasto está previsto en Proyecto No. 2 Promoción del Deporte Comunitario y Apoyo a Eventos Deportivos Locales.


CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:


- 1.- Autorizar la compra de Material deportivo por \$12.100= a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.



Roberto Rodriguez
Alcalde .



Isabel Cabana
Concejal



Juan Castro
Concejal



Sasche Esquivel
Concejal